



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
JUDICIAL N° 322 -2010-P-PJ**

Lima, 30 de diciembre del 2010

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el inciso primero del artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Presidente del Poder Judicial ejerce la representación de este Poder del Estado;

Que, habiendo llegado a su término la gestión de quien expide la presente resolución, responde a propósito funcional y ético expresar el debido reconocimiento a funcionarios que en el ámbito administrativo prestaron decidida colaboración para el trabajo diario en el área administrativa de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, ante el desempeño idóneo, honesto y participativo desarrollado;

Por tales fundamentos, la Presidencia del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar su reconocimiento y gratitud a la doctora **YESSICA PAOLA VITERI VALIENTE**, por sus importantes servicios prestados con idoneidad y eficiencia al Poder Judicial, como Secretaria de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER VILLA STEIN
Presidente